

FIDEL ARANEDA BRAVO

**Academia Chilena Correspondiente de
la Real Española**

Santiago de Chile
IMPRESA UNIVERSITARIA
Valenzuela Basterica y Cia.
1953

FIDEL ARANEDA BRAVO

**Academia Chilena Correspondiente de
la Real Española**

Santiago de Chile
IMPRESA UNIVERSITARIA
Valenzuela Basterrica y Cía.
1953

A mis hermanos

*Dr. Augusto Latorre Agüero y señora Ena
Araneda de Latorre.*

*Manifestación de gratitud por la abnegada e
inteligente labor realizada por ella, durante los años
que me sirvió de Secretaria.*

EL AUTOR.

ACADEMIA CHILENA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA

Antes de iniciar la publicación del Diccionario de Académicos, haremos una síntesis histórica de nuestra Academia que en estos últimos años ha tenido grande actividad.

La Real Academia Española se fundó en el siglo XVIII (1713) con el doble objeto de trabajar por la restauración de la primitiva grandeza literaria del Reino y de promover la limpieza del idioma de Castilla, afeado, a la sazón, por innumerables galicismos. Los estatutos mandaban «proponer reglas de buen gusto en el pensar como en el escribir». La divisa adoptada en esa misma época: «Limpia fija y da esplendor» garantizaba el cumplimiento de tan laudable anhelo.

Es indudable que el Real Instituto, por lo menos en parte, ha logrado el fin que le señalaron sus fundadores. En el florecimiento de las letras hispanas la Corporación tiene parte muy principal.

En sesión del 24 de noviembre de 1870, la Academia Española acordó establecer correspondientes en las principales capitales de sus antiguas colonias de América, a fin de que colaboraran con ella en la noble tarea de mantener la clásica pureza de la lengua y fomentar el buen gusto en el cultivo de la literatura. Desde entonces la Institución bregó por lograr su deseo: la primera Academia Correspondiente fué la de Colombia; siguieron las de Ecuador, Méjico, San Salvador, Venezuela y luego se creó la nuestra el 5 de junio de 1885.

D. Andrés Bello fue el primer individuo que la Academia Española designó Correspondiente en Chile, el 24 de febrero

de 1861; desde el 20 de noviembre de 1851 era honorario. En 1870 se confirió el mismo título de Bello a D. José Victorino Lastarria y en 1873 a los señores Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Crescente Errázuriz; en 1883 al Presidente de la República D. Domingo Santa María y a los señores Marcial Martínez, José Toribio Medina, Baldomero Pizarro, Vicente Reyes y Zorobabel Rodríguez; y en 1885 a los señores Luis Aldunate Carrera y Jorge Huneeus Zegers. D. Benjamín Vicuña Mackenna y D. José Antonio Soffia también eran correspondientes al constituirse la Academia, pero no hay certeza de la fecha en que fueron designados.

Como ya dijimos la Academia Chilena se estableció el 5 de junio de 1885. Los académicos reuniéronse en la sala del Consejo de Instrucción Pública y estuvieron presentes en la primera sesión los señores D. José V. Lastarria, D. Miguel Luis Amunátegui Aldunate, D. Jorge Huneeus, D. Baldomero Pizarro, D. Luis Aldunate, D. Vicente Reyes y D. Zorobabel Rodríguez. Excusó su inasistencia el Presidente de la República D. Domingo Santa María. El señor Huneeus, que había leído la carta del señor Santa María, expresó también que Vicuña Mackenna se encontraba fuera de Santiago, que el señor Diego Barros Arana estaba enfermo y que Fray Raimundo Errázuriz (D. Crescente) habría tenido alguna causa poderosa para no asistir, porque también se le había enviado esquila de invitación. En esta misma reunión eligiéronse Director y Secretario a los señores José Victorino Lastarria y Zorobabel Rodríguez respectivamente.

El 3 de julio el Instituto volvió a reunirse bajo la presidencia de D. Miguel Luis Amunátegui, en ausencia de Lastarria. En esta sesión se acordó que la Corporación denominárase ACADEMIA CHILENA CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA y que sus miembros serían dieciocho. La Academia ya no volvió a reunirse hasta el 2 de julio de 1886, al año siguiente. Esta sesión fue presidida por Lastarria y en ella, contando con la aprobación de la Real Española, del 13 de noviembre de 1885, el Instituto se instaló definitivamente y acordó comunicar dicho establecimiento a la Academia Española y a las Americanas Correspondientes de aquélla. A los dos días, los Inmortales muy entusiasmados, reunieron nuevamente, bajo la presidencia de Lastarria, y por mayoría de votos fueron ele-

gidos académicos los señores D. Ramón Sotomayor Valdés, D. Manuel Blanco Cuartín, D. Adolfo Valderrama, D. Eduardo de la Barra, D. Gregorio Víctor Amunátegui y D. Luis Rodríguez Velasco. Dos sesiones se celebraron en 1887 y en una de éstas acordóse que cada uno de los miembros contribuyese por lo menos con veinte pesos para los gastos de secretaría. En ese tiempo la Academia no recibía ayuda oficial. Se nombró una comisión compuesta por los señores Miguel Luis Amunátegui y Pizarro para que hiciera un estudio comparativo de las reglas que en «materia de ortografía se observan generalmente en Chile y de las que se contienen en la última edición de la Real Academia Española, para que informe sobre los medios que estime más conducentes al doble fin de armonizar la práctica ortográfica de nuestro país con la de España y la de simplificar y perfeccionar en lo posible la escritura de la Lengua que hablamos».

Los únicos académicos nombrados en 1886, que se incorporaron en la última sesión del 17 de octubre de 1887, fueron los señores Adolfo Valderrama y Manuel Blanco Cuartín. En esa misma reunión D. Vicente Reyes propuso que la Academia tuviese una publicación periódica de un folleto para todos los documentos o discursos; tal fue el origen del Boletín que comenzó a editarse en 1915. La Corporación terminó su primera época a fines de 1887. En 1888 la muerte de Lasterria y de D. Miguel Luis Amunátegui Aldunate aceleró el fin de la Academia Chilena. Es evidente que el Instituto no hizo labor en el primer período de su existencia.

Después de veintisiete años la Institución volvió a reunirse a instancia de la Real Academia, la cual designó al Académico del Número (1) D. Ramón Menéndez Pidal (actual Director)

(1) Decimos «del número» y no «de número» contra la opinión de muchos de nuestros respetables colegas, porque aquí el fin del artículo es definir. El número de los académicos es fijo y determinado: en Chile son veinticuatro, ni más ni menos. Nadie se atrevería a decir individuo o académico de veinticuatro. Es evidente que diría del veinticuatro, a saber del número veinticuatro. El Diccionario de la Real Academia en la voz «número» dice mal: individuo o académico de número; y al adjetivo «nu-

para que restaurara la Correspondiente de Chile. A la sazón sólo quedaban cinco de los antiguos miembros: los señores Crescente Errázuriz, Reyes, Martínez, Rodríguez Velasco y Medina; éstos con los otros que la Academia Española motu proprio había designado, integraron el Instituto. D. Juan Agustín BARRIGA, D. Miguel Luis Amunátegui Reyes, D. Rafael Errázuriz Urmeneta, D. Alberto Blest Gana, D. Manuel Antonio Román, D. Alberto del Solar y D. Manuel Salas Lavaqui habían sido agraciados con el título de Académicos Correspondientes en el lapso que la Academia Chilena no se reunió.

El 8 de noviembre de 1914, en la antigua Biblioteca Nacional, se celebró una Junta Pública para reinstalar el Instituto. Asistió el Ministro de Instrucción (así denominábase entonces el de Educación) D. Absalón Valencia, el Ministro de España, Menéndez Pidal y todos los individuos del número de la Academia. En ese acto habló además de los ya nombrados, D. Juan Agustín BARRIGA, ático orador académico. El 25 del mes anterior hubo una reunión preliminar en casa de D. Manuel Salas Lavaqui, en la cual se eligió Director a D. Crescente Errázuriz y Secretario Perpetuo al dueño de casa; ambos fueron designados provisionalmente y confirmados en sus cargos en sesión del 17 de noviembre. La Academia continuó sesionando para elegir nuevos miembros. Entonces comenzó también la publicación del BOLETÍN que, con algunas interrupciones, continúa publicándose hasta hoy. El 7 de octubre de 1915 aprobó los Reglamentos por los cuales se gobernó la Academia, hasta la reforma del presente año. En sesión del 7 de enero de 1916 dióse cuenta de que los Reglamentos habían sido refrendados por la Real Academia y reducidos a Escritura Pública.

Desde ese tiempo se ha reunido en Juntas Públicas para

merario» lo define «que es del número». Es así, afirma el P. Raimundo Morales O. F. M., que académico numerario es lo mismo que académico de número del Diccionario; luego éste se contradice». La razón que dan algunos de nuestros colegas es que la Real Academia dice «de número» y no «del número». Quod nimis probat nihil probat. El que prueba mucho no prueba nada, pues si la Real Academia está equivocada no tenemos por qué seguir su ejemplo.

Sería muy laudable que nos pusiéramos de acuerdo.

honrar la memoria de Cervantes y de Ercilla, para recibir a los académicos electos y a los hombres de letras extranjeros que visitan el país. En esa misma época la Academia comenzó a recibir ayuda económica del Gobierno. La primera fue de cuatro mil pesos (\$ 4.000.—) y la última el año pasado de cuarenta mil pesos (\$ 40.000.—) que se obtuvo por primera vez gracias a la iniciativa del inolvidable Académico D. Arturo Alessandri Palma. La Corporación abrió y sigue abriendo Concursos literarios y este año nuestro venerable y dignísimo colega D. Alejandro Silva de la Fuente hizo una donación, a la Academia, para que estableciera el Premio al mejor artículo periodístico publicado en el año. En enero de 1954 se otorgará por primera vez. Poco después de su reinstalación el Instituto obtuvo su personalidad jurídica. Se reeditaron también algunas obras clásicas chilenas. Durante mucho tiempo enviáronse a la Real Academia, después de maduro estudio, vocablos chilenos a fin de que fuesen incluidos en el Diccionario Oficial, trabajo en el cual tuvieron parte activa el Pbd. D. Manuel Antonio Román y el ex-Director, nuestro recordado amigo, D. Miguel Luis Amunátegui Reyes. Cuando decayeron las fuerzas físicas del concienzudo filólogo, esta tarea se interrumpió, pero felizmente volvió a reanudarse con muy buen éxito, hace dos años, gracias a la iniciativa del mismo D. Miguel Luis Amunátegui Reyes. La comisión formada por los señores José Miguel Yrarrázaval, Pedro Lira, Rodolfo Oroz y el Rvdmo. Padre Raimundo Morales, filólogo y lingüista de reputación hispanoamericana, trabaja con ahinco y, gracias a ella, se han enviado a la Real Corporación centenares de chilenismos para ser incluidos en el Diccionario. Actualmente estos colegas trabajan en revisar las palabras del Diccionario Manual a fin de suprimir aquellas que no se usan en Chile o rectificar el significado de otras. Esta es la tarea que aconsejó, al reabrir la Corporación, Menéndez Pidal: «Y para huir del vulgarismo mortal, las Academias Correspondientes Americanas, pueden hacer por su parte trabajos muy valiosos y lograr más resultados prácticos que los que aisladamente consiguen sus individuos insignes, a quienes la lengua española debe ya valiosos y positivos servicios en pro de la cultura de su país y de todos los países de habla castellana».

A la muerte de D. Crescente Errázuriz, que acabó sus días en la Sede Arzobispal de Santiago, se eligió Director a D. Miguel Luis Amunátegui Reyes, que seguía en antigüedad a D. Juan Agustín Barriga. Ha sido tradición, inveterada de la Academia, y ojalá no se interrumpa, nombrar para este cargo al decano de los académicos, aunque el Reglamento deja libertad para elegir a cualesquiera de sus miembros. El Sr. Barriga había renunciado, en carta que se leyó en sesión del 21 de julio de 1931, al derecho que por Reglamento tenía para desempeñar el oficio del Director interino.

El señor Amunátegui cumplió su misión con sin par diligencia, hasta pocos días antes de su deceso. En estos dieciocho años la Academia era su única preocupación. Nuestro Instituto le debe todo el auge y prosperidad de que hoy felizmente disfruta. Le cedió su propia casa solariega y la vieja «picantería» de los hermanos Amunátegui fue el salón de reuniones de la Corporación, hasta el día de su muerte. Desde noviembre de 1949 la Academia sesiona en el salón del Consejo de la Universidad de Chile.

Nuestro Instituto estuvo representado en el Primer Congreso de Academias, efectuado en Méjico el año 1951, por seis de sus miembros. Presidió la delegación el Dr. Rodolfo Oroz y la integraron D. Augusto Iglesias, D. Pedro Lira y el autor de estas líneas. También formaban parte de ella los entonces académicos electos D. Hernán Díaz Arrieta y D. Eugenio Orrego Vicuña. De nuestra actuación allí dejemos hablar a Hernán Díaz: «De nuestros delegados, sólo el doctor Oroz y Pedro Lira realizaron un trabajo que podría llamarse positivo; uno presidió y manejó magistralmente la comisión lingüística que era fundamental y cuyas conclusiones ratificó el plenario; el otro en la suya, actuó de relator, pronunció oraciones oportunas en defensa de España y se impuso. Los demás se limitaron: Iglesias a interrumpir de cuando en cuando estruendosa y espectacularmente, sin insistencia; el señor Araneda a contener el desbordamiento de homenajes verbales a todo el mundo; Orrego Vicuña a pedir, exasperado por las «latas», como aquí decimos, un máximum de dos minutos

para cada discurso y nosotros a depositar en silencio una ponencia escrita que se aprobó, también silenciosamente» (2). Esta se refería a la formación de un Diccionario de Académicos hispanoamericanos, idea excelente que aún no se ha realizado. El periodista panameño R. Ozores, observador en el Congreso, nos ha dejado un juicio exacto acerca de la verbosidad que dominó en las asambleas y sesiones de la reunión académica: «Discursos largamente macerados, fatigaron a los académicos y llenaron muchas horas del programa. Discursos recitados con mayor o menor habilidad, pausadamente, o en arengas con acompañamiento de gestos tribunicios, agotaron muchas veces a los congresistas. Discursos, discursos, discursos. ¿Para qué? No se trataba de torneo alguno de oratoria, sino de una reunión de gente laboriosa y erudita congregada para decir, ante todo y sobre todo, si muchas de las voces que hoy circulan libremente en el idioma, constituyen indispensables neologismos que deben recibir carta de naturaleza, o deformaciones monstruosas a las que es preciso eliminar. Todo eso de los verbos irregulares; las lecciones sobre el pretérito de subjuntivo; los caracteres típicos de las hablas hispanoamericanas; teorías sobre partes de la oración, ... etc. así como los homenajes a figuras prominentes de las letras, resultaron algo desorbitados para un Congreso que disponía de contados días de labor y cuya actuación fue frecuentemente interrumpida por paseos colectivos, fiestas y amenas excursiones».

«Discursos breves, claros y concisos. Los del Presidente Alemán y de D. Alejandro Quijano, Director de la Academia Mejicana. Largos, floridos, retóricos como el de D. Nemesio García Naranjo—maravillosa voz de barítono, silueta de mosquetero, inflexiones graves, aroma del siglo XIX— o intencionalmente ambiguo, difuso, nada comprometedor, sonoro y efectista, como el del Rev. Padre Félix Restrepo, S. J. colombiano. Y mucho más. Cuando en la sesión plenaria celebrada en Puebla, se cernía la amenaza de una interminable lista de homenajes, con la consiguiente avalancha de discursos, se alzó serena la voz admonitoria de un sacerdote chileno, Don Fi-

(2) BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA. Tomo XIII. Cuadernos XLII y XLIII, pág. 39.

del Araneda, y el peligro fue milagrosamente conjurado» (3).

A la muerte de D. Miguel Luis Amunátegui Reyes, la Academia eligió Director a D. Alejandro Silva de la Fuente, tercer Académico en el orden de precedencia que desempeñaba el cargo interinamente y para el cual había sido elegido porque el señor Dávila Silva no estaba en Santiago y el Rvdmo. P. Raimundo Morales desempeñaba y sigue sirviendo el oficio de Censor. El Sr. Silva de la Fuente, a pesar de lo que le hace decir su modestia, ejerció el cargo durante más de dos años en forma inteligente y ponderada. Hubo que aceptarle la renuncia porque se puso serio para insistir en ella. Es evidente que fue elegido D. Ricardo Dávila Silva, que el próximo año cumple seis lustros de actividad académica y a quien rendimos el más fervoroso homenaje de nuestra admiración por su larga carrera literaria. D. Ricardo Dávila Silva es al par que erudito políglota, escritor de clásica elegancia.

Este año reformáronse los Estatutos y se autorizó a las Academias Correspondientes para tener hasta treinta académicos del número. Otra de las nuevas disposiciones establece que si el académico del número no se incorpora en el plazo reglamentario, pierde su título y pasa a la categoría de correspondiente. Nuestra Corporación creó seis plazas más y desde entonces la Academia tiene veinticuatro individuos en vez de dieciocho. Correspondió, pues, nombrar ocho académicos porque había que elegir también a los sucesores de los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes y Arturo Alessandri Palma, fallecidos en 1949 y 1950 respectivamente. D. Raúl Silva Castro y D. Rafael Maluenda ocuparon estas vacantes. Los otros seis académicos elegidos son los señores D. Valentín Brandau, D. Diego Dublé Urrutia, D. Yolando Pino Saavedra, D. Emilio Rodríguez Mendoza, D. Roque Esteban Scarpa y D. Víctor Domingo Silva. De los cuales sólo se alcanzaron a incorporar en 1952 los señores Scarpa y Rodríguez Mendoza (4).

(3) Diario LA ESTRELLA DE PANAMÁ. Martes 8 de mayo de 1951.

(4) Los nombramos por orden alfabético.

Es indudable que, con algunas excepciones, los miembros del número de la Academia han sido siempre los hombres más representativos de la intelectualidad chilena. Nótese que decimos «de la intelectualidad» porque en la Corporación deben estar representadas, por sus mejores individuos, todas las actividades intelectuales del país. Es absurdo sostener ex-cátedra que sólo los poetas, novelistas, críticos literarios y filólogos deben estar en la Institución. Al comenzar la segunda época de la Academia, y a propósito de la elección de seis nuevos miembros, en sesión del 1.º de noviembre, los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Juan Agustín Barriga y Manuel Salas Lavaqui discutieron acerca del criterio que debería tenerse en la elección que se iba a efectuar. Amunátegui estimó que era menester designar lingüistas antes que literatos; Barriga opinó que la Academia debía tener en su seno no sólo a filólogos y lingüistas, sino a «literatos de todo orden que se hayan distinguido en el uso del habla castellana». Salas Lavaqui expresó que sobre este punto había conversado con Menéndez Pidal y le había dicho que la Academia Española procuraba tener siempre en su seno, a lo menos un latinista, un helenista, uno o más orientalistas, unos cuantos filólogos y lingüistas, algunos especialistas en las diversas profesiones, y las plazas restantes eran provistas con poetas, novelistas, historiadores, críticos, autores dramáticos, etc. elegidos entre los que manejan el castellano. El secretario dijo que una norma análoga podría seguirse en nuestra Academia.

En verdad la autorizada opinión de Menéndez Pidal es, en el fondo, la misma que sostenía aquel grande ingenio y consumado orador académico que se llamó D. Juan Agustín Barriga y nadie puede discutir que es la más acertada. En los sillones de nuestra Academia deben sentarse no sólo lingüistas y filólogos, sino literatos de todo orden; y por «literato» debe entenderse no sólo el que cultiva el verso, la novela, o el drama, sino también los oradores, sean éstos sagrados, forenses o parlamentarios; los periodistas, los historiadores, aunque exista una Academia de la Historia, y los autores de obras didácticas como el Derecho Internacional, Civil, etc., los médicos etc., etc., éstos pueden y deben ingresar en la Academia siempre que sean maestros en el uso del idioma. Manejar bien el español no significa que alguna vez a los escritores se

les escapen extranjerismos y aún barbarismos o que falten a las reglas de sintaxis, porque en materia de lenguaje nadie es infalible. Recordemos «RIPIOS ACADÉMICOS» de Antonio Valbuena, libro en el cual fustiga nada menos que a escritores tan notables como D. Marcelino Menéndez y Pelayo, D. José Echegaray, D. Juan Valera y D. Benito Pérez Galdós, porque se les escaparon algunos errores gramaticales. No se puede hilar tan delgado. Vale la pena referir aquí una anécdota en la cual los lectores podrán apreciar los desaciertos en que pueden incurrir los académicos: hace un cuarto de siglo estaban reunidos algunos Inmortales chilenos, esperando el número suficiente para sesionar. Luego apareció D. Paulino Alfonso, con sus luengas barbas y suprema elegancia, y entonces uno de los académicos que estaban allí, sabio investigador, dijo con mucho énfasis: «ya podemos comenzar porque «*habemos*» tantos». ¡Oh! replícale atónito el incorregible gramático D. Miguel Luis Amunátegui: «¡me duelen los oídos; un Académico de la Lengua diciendo «*habemos*». A lo que su colega respondió impertérrito, que él no era especialista en asuntos gramaticales, y con esta explicación, no muy satisfactoria, todo terminó. Ahora, a veinte años de su muerte, sigue gozando de gran prestigio, y no pocos escritores modernos cuando han querido demostrar el poco valer de algunos de los académicos de nuestros días, han citado como ejemplo del saber de los Inmortales de antaño a aquel historiador que incurría en faltas tan graves como decir «*habemos*», por somos.

Tampoco ha de creerse que a las Academias de la Lengua deben entrar sólo puristas. En ella tienen cabida todos aquellos escritores estudiosos que emplean voces nuevas, extraídas del fondo mismo del latín, del griego o del viejo romance castellano, y que se van haciendo usuales en la convivencia social de pueblos y naciones. D. Juan Agustín Barriga, maestro indiscutible del bello decir, sostuvo en memorable discurso «que la verdadera riqueza de una lengua consiste, si bien miramos, en la fecundidad virtual de sus raíces, en su energía y flexibilidad para apropiarse y modelar los elementos secundarios sin destruir la unidad de su forma específica. Es la lengua, señores, un organismo animado que vive la propia vida de la raza y se transforma con ella, se fortifica o se envilece, siguiendo siempre en todas sus faces el mismo proceso

de evolución que rige sus funciones biológicas». Y D. Ramón Menéndez Pidal abundó en las mismas ideas: «la Academia ensancha cada vez más su criterio, que no es, como falsamente puede creerse, el de un nimio y petrificado purismo, atormentado en la imitación de formas muertas, sino el sano purismo que nace del cultivo razonable del idioma, de la compenetración de nuestro lenguaje individual con el que se dilata a grandes extensiones del espacio y del tiempo».

Para designar a sus miembros la Academia Chilena casi siempre se ha fijado en los hombres más capaces de las diversas actividades intelectuales, aunque muchas veces los que ignoran el fin de la Corporación hayan criticado estas elecciones. Así, por ejemplo, el General Francisco Javier Díaz Valderrama era un Académico distinguido, porque conocía muy bien el lenguaje y aportó al estudio de los chilenismos su vasto saber filológico. D. Arturo Alessandri Palma representaba en la Academia a los grandes tribunos de Chile. No era purista ni cosa parecida, pero hablaba el idioma vivo y fuerte de nuestra raza. D. Miguel Cruchaga Tocornal se sentaba entre nosotros como tratadista clásico del Derecho Internacional y así podríamos enumerar a muchos intelectuales. Actualmente en la Institución está representada por sus más altos valores toda la literatura nacional, aunque no negamos que faltan algunos hombres de letras eminentes por su espíritu artístico y creador. Hay varios críticos literarios, cuatro lingüistas, no menos de cuatro historiadores, cinco poetas y otros tantos novelistas y periodistas, algunos ensayistas, dos juristas, los señores Peragallo y Lira Urquieta; además entre éstos no pocos son a la vez historiadores y críticos, críticos y filólogos, poetas y novelistas, ensayistas y poetas, etc.

Los sillones académicos, como los premios nacionales de literatura y otras distinciones semejantes, no deben ser premios de invalidez, porque así llenaríamos nuestro Instituto de personas incapaces para cooperar en las tareas propias de la Corporación por sus achaques; tampoco hay que otorgar títulos académicos ni premios por el esfuerzo, pues no siempre los hombres esforzados en el trabajo intelectual logran hacerlo con competencia y buen gusto.

Los cuarenta y tantos académicos que se han incorporado en los siete lustros de vida que tiene la Academia Chilena, han incrementado las letras nacionales con valiosos estudios, muchos de los cuales son dignos de figurar en las mejores antologías de los clásicos del idioma. De todos estos discursos sólo dos, que son los de D. Domingo Amunátegui Solar y de D. Augusto Orrego Luco, se refieren únicamente a la personalidad de sus antecesores, y no son los mejores trabajos. El del señor Orrego Luco, siendo muy hermoso por su estilo, es superficial porque, como observó D. Pedro N. Cruz, Orrego Luco, en vez de comparar a Sotomayor Valdés con los historiadores chilenos, lo coteja, sin ahondar en el asunto, con Tacito y Macaulay. De los otros, treinta y cinco se refieren a diferentes temas que no tratan ni de lejos la figura del antecesor; cinco académicos discurren sobre la vida y obras de algunos escritores chilenos: D. Luis Barros Borgoño habló de José Antonio Rodríguez Aldea, padre de su antecesor D. Luis Rodríguez Velasco; D. Ricardo Montaner Bello disertó sobre Irisarri y sucedía a D. Manuel Salas Lavaqui; D. Enrique Matta Vial se refirió al Licenciado Pedro de Oña; el autor de este estudio hizo un trabajo crítico de la obra histórica de D. Ramón Sotomayor Valdés y le comparamos con los historiadores liberales, y Hernán Díaz Arrieta quiso exaltar la personalidad de su antecesor D. Miguel Cruchaga Tocornal comparándola con la de su ilustre padre D. Miguel Cruchaga Montt. Los demás Inmortales hacen un breve elogio de sus antecesores y, algunos de ellos, como D. Carlos Silva Vildósola y D. Ricardo Montaner Bello, les dedican unas cuatro o cinco líneas, actitud que de ninguna manera alabamos, porque el Reglamento de la Academia manda hacer el elogio del antecesor y, no obstante la opinión de algunos respetables colegas, creemos que la mente del legislador fue que se hiciera un discurso acerca del Académico fallecido y daremos la razón: «elogio» viene del verbo latino «Elogio, as, are» y significa describir, exponer, demostrar. Y el Diccionario Etimológico del Académico de la Real Española, Dr. Pedro Felipe Monlau, dice «Elogio. Elogium: que algunos descomponen en el prefijo «e» y «logus» discurso». La razón parece obvia y por elogio tenemos que entender un discurso sobre la vida y obras del antecesor. Así lo han hecho siempre los académicos

de la Española y los de sus filiales de América, salvo una o dos excepciones (5).

En Chile es costumbre que los nuevos miembros rindan sólo un breve homenaje a sus antecesores, para estudiar en seguida un tema de su especialidad.

La misión de la Academia Chilena, como la de todas sus hermanas de hispanoamérica, es defender nuestra opulenta lengua de las palabras extranjeras, especialmente de los anglicismos que la afean y empobrecen, lo cual no significa que los académicos seamos puristas hasta la afectación, ni mucho menos arcaizantes; no, lo que pretendemos, con toda razón, es devolver al idioma su prístina claridad y elegancia.

(5) Elogio del antecesor no significa hacer un panegírico.